

762 del libro res 10565 Especial Thereon the French selection of the state of the 1991 of good to fine our goods the first of the f



Dependencia		
Depto. REVOLUCION DEL SUR.		
Sección		
Oficio Núm		
Expediente		

Cusmavaca, Fore, Junio 4 de 1986,

C. VALENTE SANCHES SURAN CALLE GILTANA No.65 JANTET LCC. NCR.

Le Loy de Busificios, Ketimulos y Respensas a los Veterinos de la Revolución, es el Retado de Popelos, de Secto 4 de govienbre de 1974, publicada en el residence de 1974, publicada en estrecidade de Servicio de 1974, autorios el Cablegno del Estado pero obravas pendia a les-Veterinos aspetistas del propio Estado; mis tedavia, el catacia del teñor de-bernador. De Laugo Catago Martines, distado el dia 4 de februar de 1985, dispone que se la obregue pensión a los Veteranos espetistas MIRELENCES, por la camplidad des 515,000.00 (GIERCE NIE PERCE DE 100 Publ) y a las Sistema, de los propios Veteranos, de 100 DOC.00 (GIERCE NIE PERCE DE 100 Publ) y a las Sistema.

Ahora bien, revisado el especiente de estas, um obre en el escabivo de eg terinativo de eg terinativo de la Revolución del Sur, encustrames que ustad se es del Sutado de Maralos, alac de Calgainipas, liamania, por cure motive, conservado en los atranesientes erribe elimente, es gracola e unted la pensión que la bable sido otracado.

AT A REAL ENTER SERVICE BY A STREET AND COMMENTS OF THE STREET AND COMMENTS

Cocoper El Co Des Lauro Crioge Martimos, Osbernador Comstitucional del Estado, para su comocimientos

Cocapa- El Ca Profra José Hemmendes Salgado, (ficial Payor de Cobiasmo del Estado, pare su conocimiento y efectos correspondientes.



Dependenci	INSTITUTO	PRO VETERANOS DE LA	_
Depto. RE	VOLUCION DEL	SUR	_
Sección	PRESIDENCIA		_
Oficio Núm.	0625		_
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		-

Cuernavaca, Mor., julio 7 de 1986.

C. PROF. MODESTO REYES RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE : JANTETELCO, MOR.

Recibi su atento oficio 061/86, de fecha 27 de junio próximo pasado, relacionado con la cancelación de las pensiones que el Gobierno del Estado viene pagando a los Veteranos de la Revolución.

Me complace manifestarle a usted que se reconsideró el acuerdo, en virtud del cual se cancelaron las pensiones, que ha otorgado el Gobierno de la Entidad, a los Veteranos de la Revolución del Sur, reconocidos por la Secretaria de la Defensa Nacional, reconsideración que consiste en que se seguirá pagando la pensión de referencia a los Veteranos que residen - en Norelos hace más de 5 años.

En consecuencia, el compañero VALENTE SANCHEZ DURAN no sufre mingún perjuicio, relativo a la pensión de que disfruta, noticia que también ya le hice saber a la señora esposa del citado compañero.

ATENTANENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRECIDENTE CEL INSTITUTO.

GODIERDO DE Estado de Morelos
RECIBIDO
PORFIRIO FAL CIES ECRALES.

DESPACHADO
CORRESPONDENCIA

c.c.p. El C. Dr. Lauro Ortega Martinez, Gobernador Constitucional del Estado, Para su conocimiento.

FICIO CIT	EN EL CUADA	RECHO	
STATES AND SEICH CITENS	LOS DATOS CONTENIE		

DEPENDENCIA .	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HOMOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA .ESTUDIOS.
NUMERO DEL O	FC10 205.
EXPEDIENTE	XX/112/1. T 8717.
EXPEDIENTE	V-V-17-5(10 - 0(110 - 0(110 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0

LIBION DE HOTOR

ASUNTO: - E S T U D I O de antecedentes para Legionario del C. VALENTE SANTOS DURAN.-

EMPLEO: -

Civil.-VETERANO DE LA REVOLUCION.-

MOMBRE:-

VALENTE SANTOS DURAN.

73 años.-

MATURAL DE:

Calpulalpan, Tlax.

CERTIFICANTES:- Los veteranos de la Revolución, CC. ISAAC HERNANDEZ ORTIZ y JOVITO GALARZA ROMERO.-

MOTIVO:-

El interesado esta reconocido Oficialmente como Veterano de la Revolución en el "SEGUNDO PERIODO", según oficio Número - 4167 de fecha 30 de enero de 1970. Expediente T-14270 dependiente de la Comisión Pro-Veteranos, datos que figuran en su Estudio respectivo.-

PROCEDENCIA:- \

ZAPATISTA .- Segun antecedentes .-

INGRESO:-

Lo efectuó el 10 de enero de 1913, en Fuerzas del Ejército-Libertador del Sur, militando a las órdenes directas, del C. General de División FRANCISCO MENDOZA PALMA.-

GRADO:-

NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA. -

HECHOS DE ARMAS: - Tomó participación en varios hechos de armas, contra Fuerzas Federales huertistas, en los Estados de Morelos, Guerrero y Puebla, durante los años de 1913 y 1914.-

SITUACION:-

Se encuentra separado del activo, habiendo prestado sus Servicios hasta el 80 de Diciembre de 1920, recha en que causóbaja, por licenciamiento de las Fuerzas del Elército Liberta dor del Sur.-

REUNE los requisitos del artículo 3/o.Fracción IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial, que creó este Organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

OPINION . -

TOD

Hoja Número 2 .-

DEPENDENCL	COMAN	DANCIA	GEME	RAL
	DE L	A LEGI	ON DE	
	HOM	OR, MEX	ICANA.	
SECCION		PECIAL		
MESA	T	FRCERA	ESTU	DIOS.
NUMERO DEL	оппо	205,		
EXPEDIENTE	XX/1	12/1,	T 37	77.7

LEGION DE HONOR MEXICANA.

ASUNTO: - Relativo al C. VALENTE SANTOS DURAN .-

SALVO la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como Legionario al C.VALENTE SANTOS DURAN, y se le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.-

EL CAPITAN 2/0. UPIH. JUFE MESA ILL.

EDUARDO O. DEL CARPIO JIMENEZ. (414227).

V/o. EL TTE.CORL.OFTA.JEFE DE LA SECCION.

eccillofflaced.

CONFORME: EL GRAL.DE BGDA.D.F.M.RET.J.ORG.Y ADM.

FRANCISCO MONTERO Y F.DE LARA. (212238).

ITURBE.

FML/eocj.-



XICOMOX XICOMO LEGIONARIO NUM.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
•••••	HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL
	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICI	0.00.0.4.1
EXPEDIENTE	112/ L 10,565.

"ANO DE JUAREZ".

ASUNTO: - Se le comunica su reconocimiento como --LEGIONARIO.

México, D.F., a 21 de agosto de 1972.

CIUDADANO! VALENTE SANTOS DURAN.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de esta fecha, fué a ceptado su ingreso como Legionario, en virtud dehaber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus anteceden tes.

CON DOS En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición-ANEXOS. de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y-2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, que es a las órdenes del C.Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.

BUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL GENERAL DE DIVIONDTE.GENERAL.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.

c.c.p. Gral.de Bada. DEM. Jefe del Depto.de Archivo, Correspondencia é-Historia, para que sea agregada al expediente del interesado.---

c.c.p. Mayor Ofta, Jefe de la Secc. Admtva. para su conocimiento y efec tes correspondientes. PRESENTE.

c.c.p. C.Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de-Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efec tos correspondientes.-Ave. Central # 211.- Cuernavaca, MOR. FML-apv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERFCHO





DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA DE PTO. DE ARCH. CORRESP.
E HISTORIA.

OFNA.FORM. DE HOJAS DE SERVS.

SECCION COM. PRO VETS. DE LA REV.

MESA 7/a.

NUMERO DEL OFICIO 4167.

EXPEDIENTE T-14270.

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C.-VALMENTE SANTOS DURAN.

México, J.F., a 25 de enero de 1970.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.

JEFE DE LA OFICINA FOLMADORA DE

HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.

Presente

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud -presentada ente esta Comisión por el C. VALENTE SANTOS DURAN de 69años de edad, fechada el 25 de abril de 1960, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos si
guientes:

Se inició a la Revolución con fecha 10 de enero de 1913, en - fuerzas del Ejército Libertador del Sur, militando bajo las órde-- nes del C. General de División FRANCISCO MENDOZA PALMA, en las que permaneció hasta el 30 de diciembre de 1920 en que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales - de la usurpació huertista en los Estados de Morelos, Guerrero y -- Puebla, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su lavor por los CC. ISAAC HERNANDEZ ORTIZ y JOVITO GALARZA ROMERO. - Anexos
al incidente.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la si--guiente,

PASA A LA HOJA DOS.....

DE LA

DEFENSA NACIONAL

HOJA DOS

DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP.

E HISTORIA.

OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.

SECCION COM. PRO VETS. DE LAREV.

MESA 7/8.

NUMERO DEL OFICIO 4167.

EXPEDIENTE T-14270.

ASUNTO: -Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO AL C.-VALENTE SANTOS DURAN.

OPINION .-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. VALENTE SANTOS DURAN y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

RESPETUOSAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION CAPITAN 2/0.0FTA.J.DE LA SECC

ARHULFO HERNANDE ZVELAS

EL GRAL. BRIG. JEM. J

J. DE LA OPNA

DEFENSA NACHUN

CONTRERAS FARFANCE LA ENGLESION

S DATOS CONTENIDOS EN EL CUAD



DEPENDENCIA DEPTO.DE LRCH. CONTESP.

E HISTORIA.

OFNA.FORM.DE FOJAS DE SERVE.

SECCION COM.PRO VETS.DE L. REV.

MESA 7/a.

NUMERO DEL OFICIO 4167.

EXPEDIENTE T-14270.

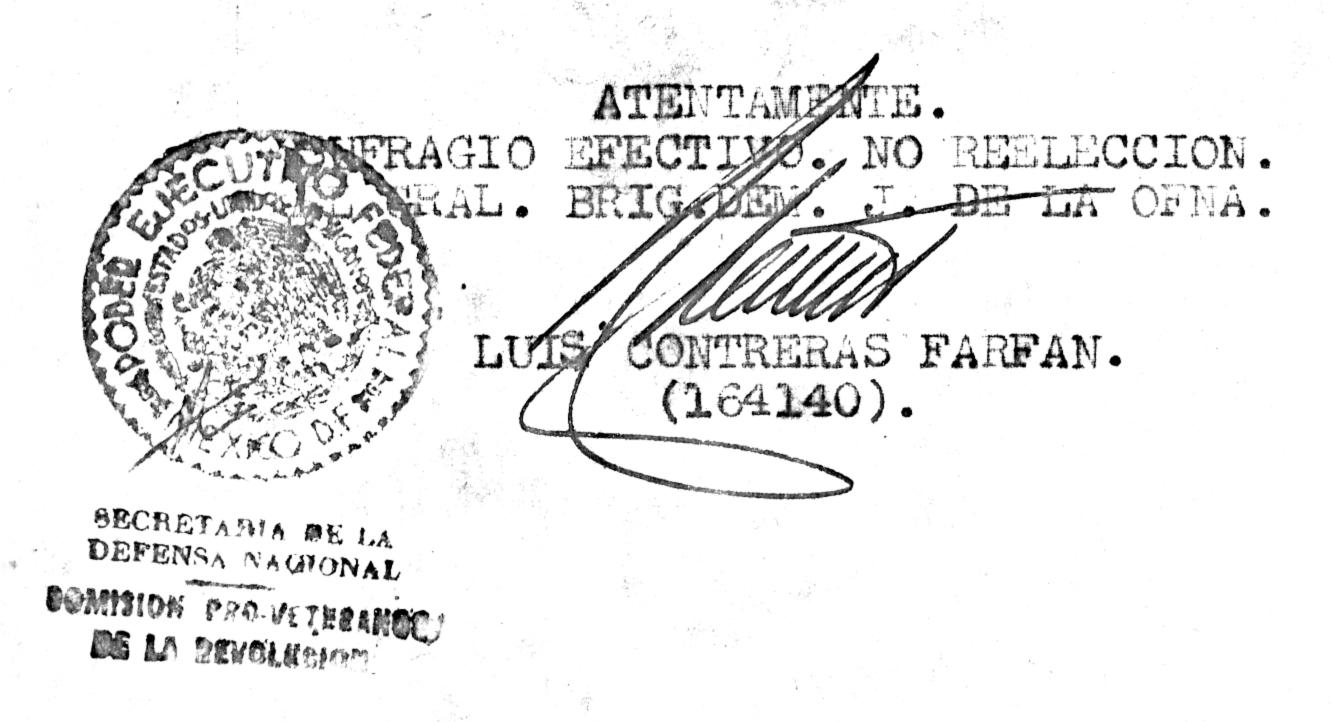
ASUNTO: -Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 30 de enero de 1970.

C. VALENTE CANTOS DURAN.

Con fecha 29 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VITERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompana un tanto del estudio practicado a -sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino aesta Comisión dos fotografías de frente tamaño Visita (2 centíme
tros del mentón a la parte más alta de la ceja), para la expedición del Diploma respectivo.



C.c.p. el C. General de Brigada I.C. Director General de Jeguridad Social Militar, para su conocimiento.- E d i f i c i o .

LOS DATOS CONTENIDO

AHV/jma.

EXP 177

ASUNTO: Remitiendo documentación de reco= nocimiento como Veterano y ,Legiona= rio.

Jantetelco, Mor., Febrero IO de 1973.

A LA COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO DEL ESTADO DE MORELOS. CUERNAVACA? MOR.

En cumplimiento a lo que dispone el Articulo 20. Capitulo I, de la Ley de Beneficios, Estimulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución, en el Estado de Morelos que - fué Publicada en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha I3 del mes de Enero del año en curso, en su ejemplar No.1900, adjunto al presente remito a la Consideración de esa H. Comision, las copias Fotostaticas de los Oficios con que justifico estar debidamente reconocido por la Secretaria de la Defensa Nacional, como VETERANO DE LA REVOLUCION Y LE GIONARIO, así como el Certificado de vecindad que me fué expedido por la Presidencia Municip al de este Municipio, en cue mplimiento a las disposiciones dictadas al respecto.

- I.-Copia de Oficio No.205. girado por la Legión de Honor Mexicana, Comision de Estudios Pro-Veteranos de la Revolución, Sección Especial, Mesa 30. Estudios, por la cual se me reco= noce como Veterano de la Revolución.
- 2.- Oficio No. 4167. Exp. T.14270. girado por la Coman= dancia General de la Legión de Honor Mexicana, por el cual se me reconoce como Legionario.
- 3.- Oficio No. OOII4I. Exp.II2/L.IO,565. girado por la Co= mandancia General de la Legión de Honor Mexicana.
- 4.- Certificado de vecindad del Municipio de Jantetelco,= Mor, expedido por el Presidente Municipal de dicho Municipio.

Al remitir los documentos anteriores, es con el proposito de que se tome en cuenta para recibir los beneficios a que se refiere la Ley mencionada, suplicando atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

ATENTAMENTE. El ex-Teniente de Caballeria.

Valente Santos Durán.

(L.IO.565.)



H. Ayuntamiento Constitucional

Presidencia Municipal

Jantetelco, Morelos

Teléfono 13

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL.	
	SECRETARIA GENERAL.	
Sección	GOBERNACION.	
Oficio Núm.	061/86.	
Exp. Núm		

A S U N T O: Se selicita una reconsideración en el caso que se indica.

JANTETELCO, MOR., a 27 de junio de 1986.

C. PORFIRIO PALACIOS MORALES, PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR, CUERNAVACA, MOR.

El C. VALENTE SANCHEZ DURAN, con domicilio en la -calle de Galeana No. 65 en esta población, se ha dirigido ante el sus crito mostrándole el oficio No. 0602 de fecha 4 de los corrientes — por el que se le notifica la desición de ese Instituto de cancelarle el derecho de pensión por \$ 15,000.00 mensuales que aporta el Gobierno del Estado en razón de que contraviene la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los veteranos de la Revolución del Sur.

En vista de que la situación de esta persona es ver daderamente dramática por carecer en lo absoluto de otro medio de sostenimiento económico y por otra parte aún cuando efectivamente es nati vo de la Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, este ya es de hecho un ciuda dano vecino del Estado de Morelos por tener una residencia habitual su perior a los cinco años como avecindado en esta población alcanzando - los beneficios consagrados por nuestra Constitución Política del Estado en sus artículos 4 y 6 y por que reúne los requisitos previstos por el artículo 11 de la propia Constitución, por lo que he de agradecerle a usted llevar a cabo una reconsideración de los elementos de juicio - para haberse dictado tal disposición que afecta sensiblemente de manera física y moral así como económicamente al referido Valente Sánchez Durán.

Por la atención que tenga a bien dispensar al presen te oficio, le expreso mi agradecimiento por el criterio humanista que lo caracteriza a usted.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROFR. MODESTO REYES RAMIREZ.

EVENCIO MELENDEZ N.

SRIO.

C. c. p. C. Dr. Lauro Ortega Martinez, Gobernador Constitucional del-Estado, para su superior conocimiento y efectos.-Cuernavaca, Mor.

C. c. p. C. Valente Sánchez Durán, para que conozca la atención que se está dando a su petición verbal.-Población.





Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional tarjeta acredita la personalidad del C.

LENTE SANTOS BURAN.

como miembro de esta Institución

omas de Sotelo, D. F. a F. de ASOST Ge 1762.

OMANDANCIA GENERAL JAVIER

JAVIER ECHEVERRIA AND ROUINA

TOMESE NOTA

El Gral. de Rido (de Admén. y Orgn.

Registrado a lojas 12 del libro re pectivo.

Registrado a lojas 12 del libro re pectivo.

SECCION ESPECIAL

Firma del interesado (212238)

150 6



UNIFICACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
Y PROTOCOLIZADA DEBIDAMENTE

PRE-CURSORES

SERIE D.

Nº 10584

VETERANOS 1910 - 1914

ASOCIACION FRATERNAL PATRIOTICA